



Expediente: 3605/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ NISHIHARA HUN ANDREA LORENA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - NISHIHARA HUN, Andrea Lorena-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3605/25



H108012691661

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ NISHIHARA HUN ANDREA LORENA s/
APREMIOS. EXPTE N° 3605/25.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- IC3605/25

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.